

**RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS
EN EL PROCESO DE LICITACIÓN 90003481
MÁQUINAS DE CAFÉ EN GRANO Y BEBESTIBLES CALIENTES**

De acuerdo a lo establecido en el Calendario de Actividades de las Bases de Licitación, a continuación, el Banco Central de Chile da respuesta a las consultas efectuadas por las Empresas participantes. Estas respuestas a las consultas modifican o complementan las bases de licitación, así como también el Modelo de Contrato, en los casos en que corresponda.

Pregunta N°1: ¿Pueden ser máquinas Vending (no de sobremesa)?

Respuesta: No. Favor ajustarse a lo establecido en las bases de cotización, anexo A, numeral 2.a)

Pregunta N°2: ¿Si no tenemos las máquinas para partir, podemos comenzar con otro modelo mientras llega la importación?

Respuesta: Si es posible y hasta por 3 meses, siempre y cuando la Empresa garantice la entrega del servicio de consumo libre y en las condiciones de espacio y conexiones definidas por el Banco en las Bases de Licitación.

Pregunta N°3: ¿El servicio actual lo tienen contratado con vasos compostables?

Respuesta: No. El servicio actual es proporcionado con vasos de polipapel amigables con el medio ambiente.

Pregunta N°4: ¿En caso de que el flujo de uso de las máquinas baje, como pasó para la pandemia, ustedes aseguran un piso mínimo de venta?

Respuesta: No. El Banco no asegura una cantidad mínima de consumo.

Pregunta N°5: El servicio técnico debe quedar estipulado que se debe canalizar a través de nuestro contact center.

Respuesta: Se acepta. En caso de que la Empresa se adjudique el contrato deberá indicar el número de teléfono y correo electrónico de contacto, sin desmedro a tener un Interlocutor asignado. Los plazos para la respuesta se deben mantener según lo estipulado en las Bases.

Pregunta N°6: ¿Podemos entregar diferentes propuestas y opciones de máquinas?

Respuesta: No. No es posible. Favor ajustarse a lo solicitado en las Bases de Licitación.

Pregunta N°7: ¿Es requisito indispensable que la máquina lleve el vaso en el interior o puede ser fuera de ésta?

Respuesta: La máquina debe llevar el vaso en el interior.

Pregunta N°8: ¿Es requisito indispensable que las servilletas y otros, sean con logotipo Banco Central?

Respuesta: No es requisito indispensable que los vasos y las servilletas sean estampados con el logotipo del Banco.

Pregunta N°9: ¿Necesitan que el abastecedor esté de manera permanente en las instalaciones para reponer? Si la respuesta es sí, ¿así funciona con el servicio actual?

Respuesta: Efectivamente. Es necesario que el abastecedor esté de manera permanente en el Banco.

Pregunta N°10: ¿Máquinas de snack no requieren?

Respuesta: No. No se requieren máquinas de snack.

Pregunta N°11: ¿Puede tener 7 selecciones y combinar una mayor cantidad de éstas en distintas máquinas?

Respuesta: Tal como se indica en la letra f) del numeral 2 del Anexo A, mínimo son 8 variedades de bebestibles en total, en cada máquina.

Pregunta N°12: ¿Las fallas técnicas atribuibles al cliente, deben ser a costo del cliente, lo tienen considerado?

Respuesta: No. La Empresa debe considerarlo como costo de su servicio.

Pregunta N°13: De no tener el mismo modelo de equipo en caso de fallas, ¿podemos colocar otro modelo mientras se importa la misma máquina?

Respuesta: Sí. Se acepta, previa coordinación con la Interlocutora del Banco.

Pregunta N°14: ¿Los reajustes pueden ser además del IPC, por alzas extraordinarias de los proveedores?

Respuesta: No. Favor ajustarse a lo indicado en las Bases de Licitación.

Pregunta N°15: ¿Si hubiera quiebre de producto por parte del proveedor lo podemos reemplazar por otro similar?

Respuesta: La Empresa deberá informar y acreditar a la Interlocutora del Banco con la documentación correspondiente, del quiebre de producto, ofreciendo alternativas de igual o superior calidad a lo señalado en las Bases.

Pregunta N°16: Con respecto a los ablandadores de agua, ¿se refieren a los filtros que lleva por defecto la máquina o a otro adicional, pueden ser más específicos?

Respuesta: Efectivamente corresponde a los filtros que debe tener las máquinas.

Pregunta N°17: Se indica que no se puede subcontratar al personal, ¿esto aplica para el abastecedor? ¿Esto quiere decir que debe ser con contrato directo por la empresa proveedora?

Respuesta: Efectivamente. La persona debe estar contratada por la empresa proveedora.

Pregunta N°18: Nuestro nos obliga a entregar los contadores de las máquinas entre los días 5 y 10 del mes siguiente al entregado el servicio, ¿es inconveniente que esto sea así?

Respuesta: Sí. Es inconveniente. Favor ajustarse a lo señalado en las Bases de Licitación.

Pregunta N°19: Entendiendo que deben ser 15 máquinas iguales. ¿Se puede enviar más de una propuesta económica, cada una considerando una máquina diferente? Ya que el valor unitario va directamente relacionado con la inversión que se debe realizar por las máquinas. Pero de esta forma el banco puede considerar alternativas de máquinas de mayor o menor tecnología.

Respuesta: No es posible acceder a esta solicitud. Favor ajustarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

Pregunta N°20: Respecto del equipamiento, ¿Es requisito excluyente que éste sea del mismo tipo y modelo?

Respuesta: Sí. Es requisito que todas las máquinas sean del mismo tipo y modelo.

Pregunta N°21: ¿Es requisito excluyente que sean equipos de sobremesa?.

Respuesta: Sí. Es requisito que todas las máquinas sean equipos de sobremesa.

Pregunta N°22: Respecto de la puesta en marcha. El plazo entre la comunicación de adjudicación y el de puesta en marcha es de solamente 4 días, considerando que es equipamiento nuevo e incluso ya en operaciones esto dejaría a más de un participante sin poder de acción, toda vez que técnicamente el calibrar un equipo para su funcionamiento óptimo lleva no menos de 10 días (2 semanas), frente a ello, ¿existe alguna posibilidad de extender ese plazo?.. de lo contrario quién tiene la mayor fortaleza es el actual operador.

Respuesta: El servicio se iniciará un día lunes; los cambios podrán realizarse de manera coordinada el día viernes previo y durante la primera semana, se podrá operar con el 50 % de las máquinas.

Pregunta N° 23: ¿El consumo indicado abarca los puntos de Morandé y Agustinas?

Respuesta: Sí.

Pregunta N° 24: ¿Existe algún origen de preferencia?

Respuesta: No. Todos los productos deben cumplir con las características señaladas en las Bases.

Santiago, 24 de octubre de 2022

Banco Central de Chile